



Empresa Social del Estado

**Hospital
San Antonio**

NIT: 845000038-5

Dirección: Cra 13a # 15a - 127 / Mitú - Vaupés

Teléfono: 320 351 6438

Correo: hospitalmitu@hsam.gov.co

Mitú, Vaupés. 09 de abril de 2026

Doctor

JHEISON ALEJANDRO MARIN CAMARGO

P.U CODIGO 219 - GRADO 03 (E)

RH, RF, AMB

E. S. M.

Ref.: Certificación sobre Disponibilidad de Personal de Planta del Hospital

Atentamente, me permito solicitar certificación donde conste que en la planta de personal del HOSPITAL SAN ANTONIO, es insuficiente o no existe el personal idóneo para desarrollar el objeto correspondiente a las actividades para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLVOL, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 903 DE 2025, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.**

Perfil

- PROFESIONAL EN ENFERMERIA
- Experiencia: sin experiencia.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA POLO NIGRINIS
SUBDIRECTORA CIENTIFICA

Proyectó:	Laura B. Abogada Apoyo Jurídico	
Revisó:	Wendy A. Apoyo a la coordinación contratación	
Revisó:	Juliana P. Profesional Especializado en Contratación y Supervisión	
Aprobó:	Claudia P. Subdirectora Científica	

iSalud para todos!

Síguenos:

 www.hsam.gov.co



ESE Hospital San Antonio



ese_hsa



@ese_hsa



Empresa Social del Estado

**Hospital
San Antonio**

NIT: 845000038-5

Dirección: Cra 13a # 15a - 127 / Mitú - Vaupés

Teléfono: 320 351 6438

Correo: hospitalmitu@hsam.gov.co

DEPARTAMENTO DE VAUPES

E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS
Y AMBIENTALES (E)**

CERTIFICA:

Que Conforme a los Requerimientos Legales, se ha verificado comparativamente la planta de personal actual y manual específico de funciones vigentes; y atendiendo la especialidad de la actividad a realizar; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERÍA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLVOL, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 903 DE 2025, EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Con el perfil que se describe a continuación:

- PROFESIONAL EN ENFERMERÍA
- Experiencia: sin experiencia

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Mitú el día 09 de abril de 2026.


JHEISON ALEJANDRO MARIN CAMARGO
P.U CODIGO 219 - GRADO 03 (E)
RH, RF, AMB

Proyectó:	Laura B. Abogada Apoyo Jurídico	
Revisó:	Wendy A. Apoyo a la coordinación contratación	
Revisó:	Juliana P. Profesional Especializado en Contratación y Supervisión	
Revisó:	Jheison M. P.U Código 219 - Grado 03 (E). RH, RF, AMB	

¡Salud para todos!

Síguenos:



www.hsam.gov.co



ESE Hospital San Antonio



ese_hsa



@ese_hsa